

Tramas feministas en la lucha por el aborto legal desde una mirada situada (1983-2005)

Feminist networks in the struggle for legal abortion from a situated perspective (1983-2005)

Romina Accossatto*

romina.accossatto@gmail.com

Enviado para su publicación: 12/05/2023

Aceptado para su publicación: 27/7/2023

Resumen

El trabajo explora los itinerarios iniciales de la trama feminista argentina vinculada al derecho al aborto desde una perspectiva situada. En la primera parte, se señalan ciertos nudos críticos que ponen en tensión las modalidades más recurrentes a través de las cuales se han construido las narrativas genealógicas feministas, asentadas principalmente en la metáfora de las *olas*. A partir de estos debates, se recupera la idea de *tramas* y la centralidad que adquiere la dimensión territorial en la constitución de las experiencias políticas de los feminismos y en los relatos de sus itinerarios. De este modo, se advierte la existencia de una narrativa *metropolitana*, devenida en hegemónica, que atraviesa las investigaciones centradas en la militancia vinculada al derecho al aborto en Argentina.

* Doctoranda en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), magíster en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Salamanca (USAL) y licenciada en Sociología de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO). Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (INCIHUSA-CONICET Argentina).

En la segunda parte, el trabajo reconstruye y relata el recorrido de los movimientos de mujeres y feministas vinculadas a la demanda por el derecho al aborto en la provincia de Mendoza, la cual posee una dinámica singular en función de las tensiones que atraviesan este debate en una sociedad con importantes consensos conservadores. Los itinerarios atienden a las experiencias de los feminismos mendocinos desde el retorno democrático en 1983 hasta el surgimiento de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito en 2005. Desde un enfoque exploratorio y situado, el trabajo identifica ciertos acontecimientos que condensan las tensiones y nudos del debate del aborto en el entramado feminista durante este periodo inicial, señalando dos momentos principales: la constitución del aborto como un problema social (1983-2000) y la conformación de la demanda como un derecho (2001-2005).

Palabras clave

Aborto legal, Feminismos, Argentina, Mendoza

Abstract

The work explores the initial trajectories of the Argentine feminist network linked to the right to abortion from a situated perspective. In the first part, certain critical knots are identified that put into tension the most recurrent modalities through which feminist genealogical narratives have been constructed, primarily grounded in the metaphor of waves. Building upon these debates, the notion of networks (or "tramas" in Spanish) is reclaimed, emphasizing the centrality of territorial dimensions in the constitution of the political experiences of feminisms and in the narratives of their trajectories. Thus, the existence of a metropolitan narrative, which has become hegemonic, is observed to cut across research focused on activism related to the right to abortion in Argentina.

In the second part, the work reconstructs and narrates the journey of women's and feminist movements associated with the demand for the right to abortion in the province of Mendoza, which exhibits a unique dynamic due to the tensions that permeate this debate in a society with significant conservative consensus. The itineraries delve into the experiences of feminist movements in Mendoza from the democratic transition in 1983 to the emergence of the National Campaign for Legal, Safe, and Free Abortion in 2005. Employing an exploratory and situated approach, the work identifies certain events that encapsulate the tensions and knots of the abortion debate within the feminist framework during this initial period, highlighting two main moments: the constitution of abortion as a social problem (1983-2000) and the formation of the demand as a right (2001-2005).

Keywords

Legal abortion, Feminisms, Argentina, Mendoza

Introducción

La llamada marea verde¹ suele presentarse como una irrupción repentina e inesperada en el espacio público argentino. Las multitudinarias manifestaciones callejeras, pañuelazos y vigiliadas repletas de una juventud con destellos de glitter demandando el derecho al aborto y a decidir sobre sus propios cuerpos, colmaron una sorprendida crónica periodística que anunciaba un evento sin precedentes. A través de esta narrativa, se vislumbraba un relato que sugería la (re)emergencia del movimiento feminista como producto del azar. Sin embargo, la incorporación y participación de nuevas generaciones que salieron a las calles demandando

¹ La marea verde es la denominación que se le atribuye a la masificación del movimiento por el derecho al aborto en la Argentina, que tuvo su punto más álgido en el contexto de los debates parlamentarios por el proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo durante el año 2018.

que el aborto sea legal, se encuentra intrínsecamente conectada con una trama histórica de larga data que es necesario recuperar.

En este artículo, nos proponemos reconstruir algunos hilos iniciales de la trama feminista tejida en torno a la demanda por el derecho al aborto, que puedan ser anudados con los sucesos más recientes de la marea verde. El objetivo central apunta a reconstruir estos itinerarios de una manera situada en las experiencias del feminismo de Mendoza. De este modo, la intención es ofrecer un relato de las experiencias feministas vinculadas a la demanda por el derecho al aborto ocurridas en esta provincia, desde el retorno democrático en 1983 hasta el surgimiento de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (en adelante la Campaña) en 2005, identificando algunos acontecimientos que condensan las tensiones y nudos del debate en el campo feminista mendocino en este periodo.

El trabajo se presenta en tres apartados. En el primero de ellos, se recuperan algunas críticas a las modalidades más recurrentes a través de las cuales se han construido las narrativas genealógicas feministas y, a partir de este recorrido, se señalan las consideraciones teórico-metodológicas que enmarcan la construcción de los itinerarios presentados. El segundo apartado, que corresponde al primer momento de la trama feminista mendocina, gira en torno a la construcción del aborto como un problema social (1983-2000), a través del cual comienzan a tejerse relacionalidades y sucesos que contribuyen a sacar la problemática del aborto del mutismo y empezar a reconocerlo como una temática colectiva y social. El tercer apartado presenta los sucesos y acciones del movimiento feminista que van constituyendo la demanda del aborto como un derecho, en el cual el hito central será la emergencia de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (2001-2005). Por último, se señalan las consideraciones finales del trabajo y se ofrecen algunas líneas de indagación para futuras investigaciones.

El aborto y los debates en torno a las narrativas genealógicas feministas. Algunas consideraciones

El intento por recuperar los itinerarios de la demanda por el derecho al aborto situada en la provincia de Mendoza, nos ubica en los umbrales de ciertos nudos críticos que ponen en tensión las modalidades en que se construyen las narrativas genealógicas feministas. ¿Qué podría estar en juego a la hora de narrar estos itinerarios? ¿Qué relaciones de poder los enmarcan y atraviesan?

La modalidad más extendida y acordada por las diferentes corrientes para narrar la genealogía feminista es a partir de una sucesión de *olas*. Las imágenes de olas y mareas han sido metáforas recurrentes en la autonarrativa feminista que busca representar su devenir histórico a partir de ciclos de movilización, conjugando una relación indisoluble entre activismos y teoría (Barry, 1994). Sin embargo, este esquema narrativo ha sido fuertemente cuestionado, principalmente en lo que respecta a su sesgo anglo-eurocentrista asentado en una genealogía que realiza una periodización imaginativa en base a trayectorias propias de los llamados países centrales (Espinosa Miñoso, 2009; Gamba, 2019).

Sumado a esta crítica, Clare Hemmings señala que la idea de la sucesión de olas feministas se constituye como una narrativa del progreso a través de la cual se erige una matriz autolegitimadora (Hemmings, 2019). Para esta autora, las olas seguirían una lógica lineal, acumulativa y teleológica de los movimientos emancipatorios de mujeres y feminista, en relación a determinados objetivos que se van proponer en las diferentes etapas. Así, una vez cumplidos esos objetivos, la nueva generación plantea otros a superar. De esta manera, el feminismo ha construido una narrativa progresiva para sí mismo, que le permite autolegitimarse y narrar una historia exitosa de su propio movimiento.

Hemmings señala una peligrosa tentación que acecha a las narrativas genealógicas: la lógica progresiva, lineal y celebratoria. En este sentido, puede recuperarse una tradición dentro de la Historia de las Ideas Latinoamericanas, a través de la cual el filósofo argentino Arturo Roig señala que los movimientos intelectuales y políticos de la región no poseen un punto inaugural ni se desarrolla en

un *continuum* histórico, sino que acontecen a partir de “comienzos y recomienzos”, donde lo episódico y las (re)emergencias tienen una particular presencia (Roig, 2012). Esta dinámica discontinua puede ser analizada como producto de una dialéctica del poder en la cual la construcción social y política para los sectores subalternizados resulta ardua y dificultosa, ya que se les presenta como una lucha desigual contra los sectores dominantes (Accossatto, 2017). Las múltiples determinaciones que atraviesa el movimiento de mujeres y feminista, trazan caminos sinuosos y fragmentarios que deben ser articulados en las narrativas que pretenden nombrarlos. Más aún si lo que interesa es retomar la trama sobre la que se asienta la ciudadanía sexual de las mujeres y disidencias, la cual ha sido sistemáticamente retaceada, no reconocida, precarizada, y donde los derechos sexuales y (no) reproductivos no sólo transitan innumerables obstáculos para ser reconocidos, sino que los retrocesos/reflujos son una amenaza constante (Accossatto y Cacace, 2023).

Frente a esto, algunas corrientes feministas han preferido apelar a otra metáfora diferente para narrar su devenir: las tramas (Anzorena 2017; Ciriza 2020). Tejer, como una labor atribuida históricamente a las mujeres, deviene una metáfora potente para articular las genealogías y redes feministas. Dentro de esta tradición, Alejandra Ciriza imagina las genealogías feministas como una trama que miles de manos tejedoras tensan, anudan, cortan, dibujan, y lo hacen desde ubicaciones y temporalidades diversas. La autora agrega un elemento más a esta imagen: la luz que cae sobre esta trama es la luz de este tiempo presente, de condensación y masificación del feminismo, en la cual la marea verde toma centralidad. Así la irrupción de una nueva iluminación provoca cambios en la textura del tejido, alterando sus formas y su estructura, revelando conexiones que antes pasaban inadvertidas. Walter Benjamin sostenía que “articular históricamente el pasado no significa conocerlo ‘como verdaderamente ha sido’. Significa adueñarse de un recuerdo tal como éste relampaguea en un instante de peligro” (Benjamin, 2011, 46). A partir de esta resonancia benjaminiana, Ciriza argumenta que es el presente, con sus desafíos y contradicciones, el que ilumina el pasado y motiva a recuperar los hilos perdidos. La marea verde ilumina con su esplendor

los itinerarios que se han ido tejiendo en torno a la demanda por el aborto, las tramas relacionales diversas, situadas y a veces contradictorias que sostienen el devenir de un reclamo marcado por la estigmatización, la hipocresía y el silenciamiento.

Haciéndonos eco de algunas de las preocupaciones de Donna Haraway, importan no sólo las historias que contamos (Haraway, 2019) sino también con qué metáforas (nos) pensamos. Las imágenes de las olas y mareas atienden principalmente a los flujos y movimientos, mientras que las figuras retóricas de tejer, tramar, anudar, retoman la centralidad de las relacionalidades, redes e interdependencia que nos preexisten. Esto se articula con los modos en que algunas autoras conciben el movimiento feminista como ensamblaje (Alvarez, 2019) o incluso como intrínsecamente heterogéneo y “mestizo” desde sus inicios (Barrancos, 2020). La imagen del tejido invita no sólo a impugnar una narrativa progresiva y celebratoria sino que posibilita atender a los hilos perdidos, múltiples y heterogéneos, de la trama feminista que se tensa con los sucesos presentes de la marea verde. Una genealogía que se resignifica y emerge a la luz de la reciente conquista de una ley largamente demandada.

Otro aspecto que se tensiona en la construcción de narrativas feministas es la dimensión territorial. Abordar la experiencia política de las organizaciones de mujeres y feministas desde una perspectiva situada, implica considerar la ubicación territorial como constitutiva de dicha experiencia, ya que incide sobre las formas organizativas y proporciona puntos de vista, horizontes y tramas relacionales precisas (Ciriza, 2020).

La amplia mayoría de las investigaciones centradas en la militancia feminista por el derecho al aborto en Argentina, construyen su referente empírico sobre las experiencias ocurridas en el Área Metropolitana de Buenos Aires. De esta manera, se observa una tendencia construida en torno a los sucesos que acontecen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como sinónimos de una realidad nacional y a los hechos que ocurren en otras localizaciones como simples repercusiones o repeticiones de los acontecimientos porteños (Burton, 2020). Julia

Burton alude a esta narrativa como un *feminismo metropolitano*, que se construye sobre la base de algunas limitaciones: por un lado, generaliza un caso particular, y por el otro, contribuye a invisibilizar las experiencias de otras localizaciones geográficas.

A partir de esta lógica, se puede trazar una tendencia en este campo de estudios que coincide en señalar tres hitos en la configuración histórica de la demanda por el derecho al aborto: 1) la modalidad en que la demanda por el derecho al aborto emergía en la Unión Feminista Argentina (UFA) o en el Frente de Liberación de la Mujer (FLM) en la década de los 70 (Gil Lozano, 2005; Grammatico, 2005; Vasallo, 2005; Tarducci, 2018); 2) la emergencia de la Comisión por el Derecho al Aborto (Coledesky, 2007; Brown, 2006; Bellucci, 2014b); 3) y las experiencias de las organizaciones feministas en el contexto de la Reforma Constitucional de 1994 (Gómez, 1995; Gutiérrez, Gogna y Ramos, 1998; Bellucci, 2014b).

Esta narrativa acerca de las experiencias políticas de los feminismos devenida en hegemónica, escasamente se ocupa de las modalidades en que estos procesos se actualizan en otras localizaciones. Sin embargo, las experiencias políticas *no metropolitanas* interpelan y ponen en cuestión a la narrativa hegemónica, en la medida en que se encuentran insertas en entramados de conflictividad social particulares y, muchas veces, enmarcadas en genealogías propias. En este sentido, consideramos que el activismo feminista mendocino en torno al derecho al aborto como parte de un feminismo no metropolitano, no puede ser concebido como un agregado particular de un entramado general. Lejos de ser una simple repetición de los fenómenos metropolitanos, posee una dinámica autónoma y singular en función de las tensiones que atraviesan el debate del aborto en una sociedad con sectores conservadores con un importante acceso a espacios de poder y toma de decisiones.

En los dos apartados siguientes, se ofrece un relato de los momentos fundamentales en que se entrelazan los primeros hilos de la trama feminista mendocina. En ellos se enfatiza la experiencia de esta provincia, pero sin desconocer los sucesos vinculados al feminismo metropolitano, ofreciendo un contrapunto

entre ambos sin por esto realizar una comparación. De esta manera, el trabajo se encuadra en un enfoque exploratorio y situado, que combina diferentes estrategias metodológicas y técnicas de recolección de información en función de la reconstrucción de itinerarios históricos: entrevistas en profundidad a militantes feministas, recopilación de documentos internos de las organizaciones, archivos periodísticos y bibliografía especializada. La selección de los sucesos principales que constituyen este entramado se han realizado a partir de entrevistas a informantes claves, quienes han coincidido en señalar estos momentos como hitos fundamentales. Además, estos testimonios han sido triangulados con información documental.

Los albores de una trama. La construcción del aborto como un problema social (1983-2000).

La construcción del aborto como una demanda social encuentra sus primeras manifestaciones en la década de los 70. La Unión Feminista Argentina (UFA) y el Movimiento de Liberación Feminista (MLF) exigieron públicamente la legalización del aborto y la libertad sexual para las mujeres (Gil Lozano, 2005; Grammatico, 2005). En 1974, se crea el Frente de Lucha por la Mujer, que surge como producto del rechazo que sufrieron las demandas que diferentes grupos feministas habían llevado a la "Década de la Mujer" celebrada por la ONU. El programa del Frente expresaba, entre otros reclamos, la derogación del decreto-ley que prohibía la difusión y el uso de anticonceptivos y la demanda por el aborto legal y gratuito (Vasallo, 2005). Sin embargo, esta primera emergencia de un activismo en favor del aborto legal, es interrumpida por el golpe militar de 1976. Se abre un periodo de represión y terrorismo de Estado, que tuvo como una de sus consecuencias más relevantes una fuerte desarticulación de los activismos políticos disidentes, entre los que se encontraban los feminismos.

En este periodo el movimiento de mujeres y feministas de Mendoza se hallaba atravesado por una impronta particular que emerge de la Fundación Ecuménica de Cuyo (FEC). El Movimiento Ecuménico se constituye en la provincia desde

finés de los 60, incorporando en sus filas a protestantes y católicos, muchos de estos últimos provenientes del "Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo". Este activismo derivó en un ecumenismo social que, entre otras intervenciones, tuvo una fuerte participación en el "Mendezazo" en 1972. El movimiento generaría posteriormente organismos como el Instituto para la Liberación y la Promoción Humanas (ILPH) y la Fundación Ecuménica de Cuyo (FEC). A través de estas instituciones, su práctica política se encontraba vinculada al cruce entre el trabajo territorial de base y la academia, donde los desarrollos intelectuales vinculados con la Filosofía y la Teología de la Liberación fundamentaban su práctica militante y esa misma práctica militante alimentaba y legitimaba la producción intelectual (Barón del Pópulo, 2016).

Con la irrupción de la dictadura militar en 1976, la actividad del movimiento fue decreciendo hasta quedar restringida a las tareas más urgentes, entre las que se encontraba la recepción y asistencia de exiliados chilenos que habían escapado del golpe militar liderado por Augusto Pinochet. En el periodo postdictatorial, la FEC, además de la labor territorial y política que venía desarrollando, desempeñó un rol fundamental en las tareas de investigación de los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado y en la confección de las denuncias sociales y penales contra los responsables del genocidio en la provincia. También apostó a un trabajo por reconstrucción de los lazos sociales quebrantados por la dictadura militar (Naciff, 2013).

Dentro de la FEC existían dos espacios vinculados a las temáticas de género. El Grupo Ecuménico de Mujeres (GEM), donde se destacaba como una de sus referentes principales Alieda Verhoeben (1938-2013), quien fue una de las primeras feministas reconocidas en Mendoza. Pastora metodista holandesa y feminista, llega a la provincia para participar de la Fundación Ecuménica y darle impulso al feminismo dentro de esta organización. El otro grupo era el de Mujeres Pobladoras, un espacio de inserción barrial que articulaba educación popular y cuestiones de género, integrado por Eloisa Ruiz, María Rosa Goldar, Ana María

Gil y Teresa Órdenes (<http://www.mercosursocialsolidario.org/fec-fundacion-ecumenica-de-cuyo/>).

En los albores de la restauración democrática, la FEC también va a ser el espacio de encuentro de tres referentes históricas del feminismo mendocino, que retornaban del exilio, tanto interno como externo, a las que habían sido empujadas por la dictadura militar: Sofía D'Andrea, Alejandra Ciriza y Nora Llaver. En sus trayectorias militantes se conjugan el feminismo, la participación en organizaciones político-armadas en la década de los 70 y la lucha por los derechos humanos. En 1987, el GEM impulsa "El diario de las Chicas", publicación feminista que articulaba la defensa de los derechos humanos con el reclamo por los derechos de las mujeres, en el marco de la ciudadanía, los derechos sexuales y reproductivos y aquellos referidos al mundo del trabajo (Naciff, 2013). Esta revista, coordinada por Alieda Verhoeven y Lynn Fischer, estuvo en circulación desde 1987 hasta 2001.

La impronta de la Fundación, del grupo ecuménico de mujeres, los debates por el tema del aborto en la Fundación, fueron debates muy importantes (...) tenías por una parte esa experiencia acumulada de lucha por los derechos humanos, de organización de las mujeres de sectores populares, de pensar en términos de salud sexual y reproductiva. Y en pensar en la educación popular como una vía para la incorporación de la noción de ciudadanía sexuada" (Ciriza, 2022).

Si bien el GEM y Mujeres Pobladoras articulaban temáticas ligadas a la violencia de género y los derechos de las mujeres, sus integrantes no se identificaban con el feminismo. Según algunas entrevistadas, esto estaba relacionado con una tendencia general al interior de estos grupos, que lo consideraba un ideario exógeno y extranjerizante con escaso asidero en la realidad de los sectores populares locales (Ciriza, 2022; Llaver, 2022). Es por eso que el tema de los derechos sexuales encontraba una particular resistencia en esos espacios. Sin embargo, la perspectiva feminista fue avanzando en los debates de manera progresiva, al calor de las discusiones y de la misma práctica militante, a través de la publicación

de la revista, de los encuentros de intercambio con organizaciones barriales y en los Encuentros Nacionales de Mujeres (Llaver, 2022; Alvarado y Pópolo, 2019). En el período posterior al régimen dictatorial, las reivindicaciones feministas adquirieron mayor notoriedad, sin embargo, el tema del aborto y los derechos sexuales no eran prioritarios en la agenda de las organizaciones de mujeres. Además, la transición democrática se produjo en un contexto económico inestable, lo que provocó que las organizaciones políticas y los movimientos feministas se enfocaran en demandas relacionadas con la economía y el ámbito laboral (Moulinex, 2003; Di Marco 2011). Estas tensiones dentro del campo político dificultaron instalar la demanda por la ampliación de derechos porque no se percibían como urgentes.

Sin embargo, el activismo por el derecho al aborto, a través de la organización colectiva, comienza a romper el silencio en la arena pública y a desplazar los sentidos que confinaban el tema a espacios privados y domésticos. En 1987, a partir de una jornada realizada en Capital Federal por la Asociación de Estudios y Trabajo sobre la Mujer (ATEM), se encuentran un grupo de militantes y especialistas sobre el derecho al aborto. A partir de allí, estas pioneras crean, en marzo de 1988, la Comisión por el Derecho al Aborto (CODEAB), la primera organización dedicada exclusivamente a esta demanda². Con la consigna de "Anti-conceptivos para no abortar, aborto legal para no morir", tuvo como misión sacar el tema del silencio en que se encontraba, a través de diversas estrategias: recolección de firmas en espacios públicos, organización de charlas y debates, edición de las revistas "Nuevos Aportes sobre Aborto" y los "Prensarios", acompañamiento a mujeres que querían realizarse ligaduras de trompas, soporte de la redacción de tres proyectos de ley y realización de uno propio, entre otras acciones (Coledesky, 2007).

² Un dato interesante, y que muestra la importancia del trabajo de la CODEAB, incluso a nivel regional, es que llevan adelante la coordinación del taller "El aborto como un derecho" durante el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en 1990, donde se emite la Declaración de San Bernardo que, entre otras propuestas, instaura al día 28 de setiembre como día por "el derecho al aborto de las mujeres de América Latina y el Caribe" (Brown 2020; Tarducci 2018).

En el mismo año de surgimiento de la CODEAB, se realiza el III Encuentro Nacional de Mujeres (ENM) en Mendoza, en el cual se lleva a cabo por primera vez un taller autoconvocado, un espacio de discusión y debate de la problemática del aborto³. Ya en el II Encuentro de 1987, se realiza por primera vez un sub taller —dentro de los talleres dedicados a mujer y salud— denominado “Anticoncepción, aborto y esterilización”, donde se trató el tema de la maternidad elegida y la necesidad de contar con información sobre métodos anticonceptivos inocuos y seguros, así como también educación sexual en todos los niveles (Alma y Lorenzo, 2009). En el III ENM de Mendoza, el tema del aborto no se encontraba en un taller específico de la programación oficial, tal como había ocurrido en sus dos ediciones anteriores. A partir de la iniciativa de Dora Coledesky, Aleida Verhoeben, Mabel Gabarra y Carmen González se lleva a cabo un taller autoconvocado denominado “Aborto”, al cual concurren alrededor de cincuenta personas. Este fue un hito fundamental en la lucha por esta demanda debido a que allí, no sólo se abre un espacio de diálogo federal sobre el tema, sino que es el lugar donde van a conocerse algunas de las referentes que luego fundarían la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto.

“En ese encuentro del 88 nos encontramos varias de las que después hemos formado parte de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto. En ese espacio nos encontramos muchas mujeres que en ese momento no nos conocíamos. Yo conocí, por ejemplo, a Mónica Tarducci, a Mabel Belucci, a Mabel Gabarra, a Dora Coledesky” (Ciriza, 2022).

Desde entonces, los debates en torno al derecho al aborto siguieron apareciendo en los sucesivos ENM, pero de una manera periférica y organizados por

³ Es importante señalar el rol fundamental que cumplen los ENM desde 1986 en la trayectoria de los feminismos en Argentina. Surgen como propuesta de una parte de las organizaciones de mujeres argentinas a partir de la III Conferencia Internacional de la Mujer en Nairobi (1985). Estos Encuentros se han replicado anualmente y en distintos puntos del país hasta la actualidad, convirtiéndose en la “columna vertebral” del movimiento de mujeres en la Argentina (Alma y Lorenzo, 2009; Anzorena y Zurbriggen, 2013). Allí convergen una multiplicidad de problemáticas que van encontrando diversos espacios organizativos.

fuera del programa oficial. Recién en la edición de 1997, la temática entra en el programa oficial, situación que refleja las tensiones que el tema generaba al interior del movimiento y lo dificultoso que fue construir consensos en estos espacios (Alma y Lorenzo 2009).

El Encuentro de 1988 representa un momento muy importante para los feminismos de Mendoza, ya que en la comisión organizadora convergieron las colectivas y mujeres que venían pregonando la temática de género como una problemática específica. Estuvo compuesta por 38 integrantes entre las cuales se encontraban organizaciones de mujeres (Grupo Ecuménico de Mujeres, Instituto de Formación, Investigación y Participación de la Mujer y Mujeres por la Paz) e integrantes de partidos políticos (Partido Justicialista, Unión Cívica Radical, Partido Socialista Popular y Socialismo Democrático) (Alma y Lorenzo, 2009; Alvarado y Pópolo 2019). La constitución de esta comisión organizadora puede ser considerada la primera articulación de organizaciones de mujeres de la provincia.

A mediados de la década de los 90, ocurren dos hechos significativos que contribuyen a resquebrajar el mutismo que atravesaba el tema del aborto y posicionar el debate en la agenda pública. Por un lado, se llevan adelante las conferencias internacionales —auspiciadas por Naciones Unidas— sobre Población y Desarrollo en el Cairo (1994) y la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing (1995), donde se establecen por primera vez las nociones de derechos/salud sexual y reproductiva como derechos de las personas. De esta manera, se produce un desplazamiento de la temática vinculada con la reproducción como un asunto demográfico, a ser considerada un problema social y de salud, ligada directamente a derechos de las personas. A la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing asistieron dos representantes de Mendoza: Aleida Verhoeven por el Grupo Ecuménico de Mujeres de la FEC y Sofía D'Andrea por el Comité Latinoamericano por la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM). Con el amparo de estos consensos internacionales, en Argentina la cuestión del aborto quedó ubicado como un tema periférico dentro de los activismos feminis-

tas, centrándose principalmente en la demanda por los derechos sexuales y reproductivos. Desde los sectores que se resistían, argumentaban una estrategia progresiva donde en primer lugar debía priorizarse la salud sexual y procreación responsable como una demanda posible (Brown, 2020).

En este contexto donde el tema de los derechos sexuales y reproductivos empezaba a cobrar visibilidad, un hecho significativo impacta en la opinión pública argentina a partir del debate abierto durante la Reforma Constitucional de 1994. En ese marco, el Convencional Constituyente Rodolfo Barra pretendía introducir una cláusula reconociendo el derecho a la vida desde la concepción, lo que cerraría toda posibilidad de legalización del aborto. A raíz de este hecho, surge la organización Mujeres Autoconvocadas para Decidir en Libertad (MADEL), conformada por la CODEAB y otras colectivas que se unieron para detener esta embestida. Se produce así un enfrentamiento entre la jerarquía católica y el entonces gobierno del presidente Menem con los movimientos de mujeres y las mujeres partidarias (Anzorena, 2013; Brown, 2020) ⁴. No sólo se logró detener esta cláusula, sino que también se aprovechó estratégicamente esta situación para introducir el debate en los medios masivos de comunicación.

En Mendoza en 1996, se abrió el debate público sobre los derechos sexuales y reproductivos en el marco de la creación del Programa Provincial de Salud Reproductiva. Desde la oposición al gobierno, el diputado radical Marcelino Iglesias impulsó un proyecto de ley (Ley provincial N° 6.433) que tenía como objetivo la creación de dicho Programa. En esta coyuntura se abre una ventana de oportunidades, ya que el gobierno de turno, liderado por un peronismo "renovador", se

⁴ Este giro conservador del gobierno menemista trajo como consecuencia la retirada de varias feministas de los ámbitos de decisión, entre ellas Virginia Franganillo, entonces presidenta del Consejo Nacional de la Mujer, que fue reemplazada por Ester Schiavoni, quien defendió en Beijing las posiciones conservadoras del menemismo y de la Iglesia en relación con los derechos de las mujeres en general y en lo referido a salud sexual y reproductiva en particular (Anzorena 2013).

distinguía de las políticas restrictivas y conservadoras del gobierno nacional, por lo cual no presentó mayores obstáculos y la ley fue aprobada⁵.

El movimiento de mujeres y feministas participó en las negociaciones y manifestaciones públicas en apoyo a este proyecto de ley. Un hito fundamental fue la concentración en la Legislatura Provincial del 28 de mayo de 1996, en apoyo a la ley y con motivo del Día Internacional de la Salud de la Mujer. Además, se establecieron coaliciones con legisladoras de diferentes partidos (Brown, 2006).

En este contexto, se produce un enfrentamiento directo entre diferentes actores sociales y políticos en torno al debate de los derechos sexuales y reproductivos en una audiencia pública. En ese escenario se muestra la virulencia de los grupos conservadores de escuelas confesionales y parroquias que se oponían a la ley, acusando de "aborteras/os" y "asesinas/os" a quienes la apoyaban (Anzorrena 2006). El tema del aborto no sólo estuvo presente como acusaciones o agravios de los grupos fundamentalistas, sino que también fue pronunciado en primera persona por las activistas: "Fuimos a la audiencia y ahí la Anita hizo un testimonio para mí inolvidable, porque contó cómo había muerto por un aborto clandestino una de sus amigas en el barrio" (Ciriza, 2022).

En este relato se menciona a una de las integrantes de Mujeres Pobladoras, Ana María Gil, quien pone en ejercicio una estrategia feminista largamente reivindicada: el testimonio personal⁶. El debate en torno a esta ley, abrió un escenario institucional que fue aprovechado por las activistas, tanto como un espacio habilitante de diálogos y discusiones al interior del movimiento de mujeres y feministas, como también una oportunidad para nombrar públicamente la problemática del aborto, corriendo así las lindes de lo pronunciable hasta ese momento.

La demanda del aborto como un derecho (2001-2005)

⁵ Para profundizar en el escenario político-institucional que se trazó en torno al debate por el proyecto de ley 6.433, ver J. Brown, 2006.

⁶ En ese mismo año, y con la misma estrategia, se publica en la revista *Tres puntos* el famoso artículo titulado "Por primera vez veinte mujeres se atreven a decir yo aborté", en el cual recogía testimonios en primera persona.

La lucha por el derecho al aborto va a ocupar un lugar en el marco de las revueltas populares que se dieron como respuesta a la crisis económica y social de fines de 2001. En esta coyuntura, se abre un espacio de experimentación política donde las asambleas barriales, los nuevos repertorios de protesta como los piquetes y la resistencia callejera, van a tomar protagonismo en la escena nacional. Esto dará impulso a una renovación generacional de los grupos feministas (Di Marco 2011). A fines de 2002, en la Ciudad de Buenos Aires y al calor de las asambleas barriales, surge la *Asamblea por el Derecho al Aborto* en el Centro Cultural Matrix fue motorizada por integrantes de la CODEAB y mujeres feministas agrupadas e independientes, colectivos gays, lésbicos y travestis, así como también integrantes de partidos políticos (Tarducci 2018)⁷.

En Mendoza, en junio de 2001, surge la primera organización en reconocerse feminista: Las Juanas y las Otras. Esta colectiva, que tenía como objetivo la defensa de los derechos de las mujeres y las niñas, va a ubicar a la despenalización y legalización del aborto como una de sus demandas centrales, al igual que los acompañamientos de abortos como una de sus prácticas militantes (<http://juanasyotras.blogspot.com/>). Las Juanas y las Otras, se constituyeron como una organización con gran capacidad de acción⁸, teniendo una participación muy activa en la organización del XIX ENM de 2004 de Mendoza y en los primeros años de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito.

A partir del año 2003, las acciones vinculadas a la demanda por el derecho al aborto comienzan a condensarse y adquirir mayor fuerza organizativa, principalmente a partir de la participación del XVIII ENM en Rosario, en el que se produce un punto de inflexión en el debate y en las estrategias de acción. Hasta ese

⁷ Una de las cuestiones que movilizaron la necesidad de constituirse como asamblea, fue generar una estrategia política para el XVIII Encuentro Nacional de Mujeres (ENM) en Rosario, teniendo en cuenta que la Iglesia Católica se estaba organizando previamente para participar como fuerza opositora en el evento.

⁸ Una de las acciones más relevantes de esta colectiva, fue el acompañamiento del caso de Claudia Sosa en 2002, una joven que había sido sentenciada por matar a su esposo, un oficial de policía que la golpeaba y violaba hacía más de un año. Éste fue un caso emblemático a nivel nacional, ya que se logró que el entonces gobernador Roberto Iglesias firmara un decreto del Poder Ejecutivo para rebajar la condena a la mitad (Carbajal 2003; Verderico 2019).

momento, el espacio que se abría para la discusión de la temática eran los talleres de "Anticoncepción y Aborto", un terreno que en los últimos años había comenzado a polarizarse por la significativa participación de mujeres de los grupos antiderechos, quienes obstaculizaban la discusión al punto que resultaba muy difícil profundizar en el tema y acordar modalidades de organización para avanzar en la legalización. Como estrategia para destrabar esta situación, las feministas crean paralelamente el taller "Estrategias para el acceso a un aborto legal, seguro y gratuito", con la premisa de que quienes participaban en él debían estar a favor de la legalización. En base a este consenso primario, este espacio tenía un doble objetivo: evitar la obstaculización y avanzar en la construcción de un plan de acción sin distraerse con los debates a favor y en contra (Alma y Lorenzo, 2009). Paralelamente, en el mismo ENM, se lleva a cabo la primera "Asamblea por el derecho al aborto" en la cual se acuerda empezar a construir acciones nacionales sobre este tema y se ven, también por primera vez, los emblemáticos pañuelos verdes aportados por Católicas por el Derecho a Decidir en la marcha de cierre.

Con esta antesala, en la cual los mecanismos y estrategias para ir posicionando la demanda del aborto legal iban tomando cada vez más fuerza, se comienza a organizar el XIX ENM realizado en Mendoza el 9, 10 y 11 de octubre de 2004. La comisión organizadora estuvo integrada por un grupo muy heterogéneo de mujeres y colectivas del entramado activista mendocino: la colectiva Las Juanas y las Otras, la Red de Mujeres Solidarias, integrantes del Grupo EcuMénico de Mujeres, Mujeres Pobladoras, partidos políticos de izquierda como el Partido Comunista Revolucionario (PCR) y el Partido de Trabajadores Socialistas (PTS), así como también mujeres y feministas no agrupadas (Llaver, 2018).

Para el campo activista vinculado al derecho al aborto de Mendoza, el XIX ENM tuvo una relevancia fundamental. A través de las entrevistas realizadas a las integrantes de la comisión organizadora y participantes, emergen dos aspectos destacados. En primer lugar, señalan que el ENM realizado en el año 2004 proporcionó el andamiaje organizativo sobre el que luego se concretaría la Campaña

en 2005. Es decir, la experiencia de trabajo conjunto en la comisión organizadora del Encuentro, constituyó el espacio propicio para aglutinar diferentes colectivas y organizaciones dentro del campo feminista local. "Usamos el mismo espacio del Encuentro, la misma estructura, el mismo correo electrónico, inclusive. En Mendoza la Campaña fue una continuación de la comisión del Encuentro de Mujeres" (Anzorena, 2021). Esto refleja, en alguna medida, el potencial organizativo de los ENM y sus resonancias a nivel nacional.

En segundo lugar, este ENM evidenció una agudización de las estrategias de obstaculización organizadas por los grupos antiderechos contra la demanda por el aborto, llegando a provocar hechos de violencia inusitada. Un elemento que se destaca del XIX ENM son los sucesivos ataques ocasionados por estos grupos para boicotear el desarrollo del evento: "El encuentro del 2004 en Mendoza fue muy duro, muy tenso porque se desata una acción política violenta, contra las 'encuentreras'. Se producen muchísimos hechos de vandalismo y de violencia política" (Llaver, 2022). Las acciones de violencia estuvieron principalmente direccionadas hacia las actividades vinculadas al tema del aborto y de los derechos sexuales y reproductivos. El Encuentro tuvo lugar en la escuela Agustín Álvarez, frente a la plaza Independencia, y los talleres de "Estrategias para el acceso a un aborto legal, seguro y gratuito" se habían concentrado en el tercer piso, coordinados por Nora Llaver y Alejandra Ciriza: "Estábamos en el tercer piso y las agresiones fueron brutales. De hecho, vinieron varones a reclamar que teníamos a mujeres presas, privadas de la libertad, en el tercer piso" (Llaver, 2022).

Los hechos de vandalismo se suscitaron a lo largo de todo el evento: incendiaron un stand con folletería del Programa de Salud Reproductiva (lo cual provocó daños en el piso de madera del auditorio de la escuela), se realizaron pintadas en las paredes del establecimiento educativo, y hasta colocaron una bomba casera en el sistema eléctrico del Club donde se llevaba a cabo la fiesta de cierre del Encuentro, con el objetivo de dejar sin iluminación esa actividad.

Llego temprano en la mañana y estaba toda la escuela pintada, decía 'Cristo Rey' por todos lados. Hicieron un destrozo impresionante que

nos encargamos nosotras después de reparar. Fue una ofensiva realmente brutal de los antiderechos, nos reventaron el Pacífico que era donde iban a hacer la peña. La verdad es que fue muy duro, le pusieron bombas a algunos micros que venían con compañeras de Buenos Aires” (Llaver, 2022).

Sin embargo, y a contramano de las intenciones de los grupos antiderechos, las entrevistadas sostienen que estos actos violentos le dieron al XIX ENM una importante trascendencia en los medios hegemónicos de comunicación. “Esa visibilidad también está ligada al Encuentro, porque éste fue el primero que sale masivamente en los diarios y en los medios, debido a los numerosos ataques que recibimos por parte de los antiderechos” (Anzorena, 2021).

Otro elemento a destacar del XIX ENM es que la centralidad que adquirió el debate sobre el aborto fue trazando un entramado de obstáculos y resistencias, inclusive al interior del campo feminista local. El tema generó tensiones y confrontaciones no sólo con los grupos antiderechos sino también al interior de la Comisión organizadora, especialmente con representantes de los partidos de izquierda:

Resultaba difícil consensuar en la discusión, y en la misma Comisión organizadora algunas pensaban que ese era un tema ríspido, que no formaba parte del pensamiento y de las necesidades de las mujeres de sectores populares y del “pueblo” en general, sin visualizar que era su propio sentido común y prejuicios el mayor obstáculo. El Encuentro sin duda mostró estas tensiones, sumado a “tironeos” de las integrantes de los partidos de izquierda (Llaver, 2022).

El XIX ENM es reconocido como un momento de condensación que abrió un espacio para pronunciar la problemática del aborto, la cual se fue desmitificando y ganando terreno como un asunto público en al menos dos planos: por un lado, al interior del mismo campo feminista local, y por el otro, visibilizando y escenificando el accionar violento de los grupos que se encontraban en contra de su

despenalización y legalización. También se puso en evidencia el rol predominante de los grupos fundamentalistas y antiderechos y la dificultad que representaba abordar el debate en la sociedad mendocina.

La relevancia que toma el XIX ENM a nivel nacional, radica en que es allí donde finalmente se cristalizan las acciones y consensos alcanzados hasta el momento por el movimiento feminista centrados en desarrollar una estrategia concreta para lograr la legalización del aborto. Durante el Encuentro, se realiza una "Asamblea por el derecho al aborto", tal como había ocurrido en Rosario el año anterior. Allí se acordó una reunión a nivel nacional, en la ciudad de Córdoba, que se concretó el 17 de mayo de 2005, con objetivo de desplegar una estrategia nacional entorno a la demanda por el derecho al aborto. La importancia de ese evento radica en que allí se dio lugar a las condiciones necesarias para lanzar la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, el 28 de mayo de 2005. Surge con el objetivo de aglutinar y coordinar las diversas acciones que las organizaciones de mujeres y feministas venían realizando en diversos puntos del país (Anzorena y Zurbriggen, 2013). La decisión de realizar la reunión en el interior del país, tenía la intención de fortalecer una estrategia de federalización. Participaron alrededor de 70 mujeres de diferentes provincias: Jujuy, Mendoza, Córdoba, CABA y Provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Neuquén, Santiago del Estero, La Pampa, Tucumán, Entre Ríos. De Mendoza viajaron tres representantes: Claudia Anzorena de las Juanas y las Otras, Ana María Gil de Mujeres Pobladoras de la Fundación Ecuménica de Cuyo y Susana Tampieri de la Asociación Humanista Ética Argentina Deodoro Roca⁹ (Llaver, 2018).

En esa reunión se decide que el formato de organización colectiva sería una "campaña", lo que implicaba llevar a cabo acciones coordinadas en todo el país

⁹ Susana Tampieri (1934-2020) fue una reconocida dramaturga y activa militante del laicismo, quien tuvo un rol fundamental en el pronunciamiento público de la problemática del aborto mediante la publicación de 35 cartas abiertas en el diario Los Andes, que articulaban distintos aspectos del debate.

con una fecha de inicio y de finalización. Se estableció el comienzo de la Campaña el 28 de mayo, por el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, y de cierre el 25 de noviembre, en alusión al Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres. La modalidad de una acción colectiva con un periodo acotado en el tiempo, permitía desplegar una estrategia sostenible para todas las organizaciones a nivel nacional. En esta plenaria se dan dos debates centrales que quedarían plasmados en el nombre de la Campaña: "(...) entendimos que no era sólo aborto legal, sino que debía ser una práctica accesible y en buenas condiciones para todas las mujeres y no sólo para las que tuvieran medios económicos y simbólicos. Y finalmente entendíamos que se trataba de un derecho humano de las mujeres que debía ser reconocido y garantizado por el Estado y por la sociedad. Entonces de ahí su nombre 'Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito'" (Anzorena 2017, 12).

El inicio de la Campaña en Mendoza estuvo vinculado, como se mencionó, con los efectos y repercusiones que el ENM de 2004 tuvo en el entramado socio-político local. No sólo el hecho de que la conformación de la Campaña fue una continuación de la comisión organizadora del ENM, sino que la visibilidad masiva del XIX ENM favoreció las condiciones de emergencia y primeros pasos de la Campaña en esta provincia durante el año 2005. La escenificación de la violencia de los grupos antiderechos que posibilitó el XIX ENM, así como la resistencia de las feministas, contribuyeron a sacar el asunto del aborto del mandato de silencio.

En Mendoza, durante los meses de la campaña, los días 28 de cada mes se recolectaron firmas de adhesión en diferentes puntos del centro de la ciudad y se distribuyó folletería y distintivos verdes. Además, se realizaron actos públicos frente a la Legislatura provincial, algunos de los cuales fueron cubiertos por programas televisivos locales de relevancia. "(...) realizamos acciones callejeras donde nos íbamos animando a plantear la cuestión del derecho al aborto. La recepción de la gente abandonaba la agresión y la indiferencia para dar paso a la pregunta y a la conversación" (Anzorena 2017, 11).

Para el cierre de la campaña, se llevó a cabo una movilización en la Ciudad de Buenos Aires el 25 de noviembre de 2005, en la que participaron todas las organizaciones provinciales. Al finalizar la marcha, que partió desde la Plaza de Mayo y se dirigió al Congreso Nacional, se entregaron las firmas recolectadas a representantes de la Cámara de Diputados que apoyaban la demanda. El grupo de la Campaña de Mendoza tuvo una participación importante y numerosa en esta manifestación (Llaver, 2022).

Debido a la importante adhesión y repercusión de la campaña en diferentes provincias a lo largo de esos seis meses, se decidió realizar una nueva plenaria para extender su continuidad. La emergencia de esta organización, que no tenía precedentes en el campo político argentino, significó un hito fundamental en las estrategias feministas para lograr la instalación del debate en un contexto de fuertes tensiones y resistencias de gran parte de la sociedad: "(...) pensar una campaña nacional, era pensar un paraguas que aglutinara las acciones dispersas a nivel nacional, nos permitiría superar el aislamiento, sentir y mostrar que no éramos las únicas, que no éramos pocas. Era una forma de resistir y superar la fragmentación e individualización a la que nos había sometido el neoliberalismo, y empezar a pensar salidas colectivas (Anzorena, 2017, 12).

Consideraciones finales

Al comienzo de este texto señalamos ciertos nudos críticos que ponen en tensión las modalidades en que se construyen las narrativas genealógicas feministas, no sólo la lógica progresiva, lineal y celebratoria del relato de las Olas sino también su sesgo anglo-eurocentrista. Este último punto de vista crítico acerca del lugar que ocupa la territorialidad en la construcción de las narrativas feministas, nos permitió observar la presencia de esta lógica en el propio campo de estudios que atiende a la experiencia argentina. En este sentido, pudimos advertir la existencia de una *narrativa metropolitana* que atraviesa las investigaciones centradas en la militancia feminista vinculada al derecho al aborto, constituida alrededor de

las experiencias ocurridas en el Área Metropolitana de Buenos Aires como referente empírico casi exclusivo. Esta posición centralista, no sólo generaliza un caso particular, sino que invisibiliza los entramados genealógicos de *otros* territorios.

A partir de ello, y de la resonancia de los escritos de Alejandra Ciriza, pudimos advertir que los sucesos recientes de la llamada marea verde, como un proceso de condensación y masificación del feminismo, echan luz sobre la larga trama anudada en torno al derecho al aborto y provoca cambios en la textura de los tejidos, revelando conexiones antes inadvertidas. Esta irrupción de una nueva iluminación del tiempo presente, conjugada con una revisión crítica del lugar que ocupa la territorialidad en las narrativas feministas, permite abrir un intersticio donde el relato de las genealogías feministas mendocinas encuentra un espacio de enunciación relevante.

A partir de este ejercicio, y lejos de intentar mostrar un relato teleológico y celebratorio, señalamos algunos hilos iniciales de la trama mendocina vinculada a la demanda por el derecho al aborto, que de manera episódica y con gran dificultad, se fueron entrelazando. Nos interesa retomar y señalar algunos aspectos particulares de este recorrido. En primer lugar, en el tramo más incipientes de estos itinerarios se pudo observar que, si bien los debates en torno aborto han sido particularmente episódicos y fragmentarios, esta demanda se encarnó en un movimiento de mujeres enraizado en diversas afluentes del entramado político local: el ecumenismo social, la tradición de la educación popular y la lucha por los derechos humanos. Otro aspecto relevante es la centralidad que han adquirido los ENM en el campo feminista local, tanto el de 1988 como el de 2004, constituyéndose en *contrapúblicos subalternos*, al decir de Fraser (Fraser, 2014). Estos terrenos discursivos paralelos no sólo habilitaron un espacio de debate y de actualización de modalidades de organización al interior del campo feminista, sino que posibilitó establecer redes nacionales y visibilizar el accionar violento de los grupos antiderechos de la provincia. Finalmente, en el recorrido propuesto, pudimos observar que la demanda por el derecho al aborto anuda una serie de

tensiones, dilemas y contradicciones propias de una sociedad con fuertes consensos conservadores (Brown, 2006). Por un lado, el rol relevante que ocupan los grupos religiosos fundamentalistas en la escena pública, como pudo evidenciarse durante la audiencia por la creación del Programa Provincial de Salud Reproductiva en 1997 o en el XIX ENM transcurrido en 2004. Pero también, por otro lado, el debate sobre el aborto fue trazando un entramado de obstáculos y resistencias al interior del campo militante local e inclusive dentro del mismo espacio feminista, tensiones que muestran su recurrencia a lo largo del periodo analizado.

Frente este incipiente recorrido por los itinerarios de la demanda por el derecho al aborto en Mendoza, quedan abiertas algunas líneas de indagación que trascienden el caso propiamente mendocino y que podrían profundizarse. Por un lado, sería interesante explorar en qué medida las redes conservadoras permean (o no) el campo de las luchas y demandas en torno a los derechos sexuales (Carbonelli, Mosqueira y Felitti; 2011) y cómo éstas repercuten en los modos en que el propio activismo feminista se posiciona en el espacio público. Por otra parte, se podrían recuperar las modalidades en la que la demanda por el derecho al aborto se ha tejido en otros entramados no metropolitanos y las actualizaciones de las gramáticas políticas feministas que esto supone, lo que permitiría comprender de manera cabal los procesos de ampliación derechos que se están dando a nivel local y nacional.

Referencia bibliográfica

Accossatto, Romina (2017). «Sujetos políticos, dignidad y movilización. Aportes de Arturo Roig al estudio latinoamericano de los movimientos sociales y las identidades políticas». *Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales* 4(7):213-34.

Accossatto, Romina, y Andrea Cacace (2023). «Acerca de la precariedad de la ciudadanía sexual: derecho al aborto y educación sexual integral en Mendoza y

San Luis». en *Tejiendo ¿Qué historias contamos cuando/sobre cómo investigamos?* Mendoza: Qellqasqa.

Alma, y Lorenzo (2009). *MUJERES QUE SE ENCUENTRAN. Una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina (1986-2005)*. Feminaria Editora.

Alvarado, Mariana, y Guillermo Barón Del Pópulo (2019). «"Nosotras sembramos al voleo". Una conversación con Sofía D'Andrea sobre el Tercer Encuentro Nacional de Mujeres (Mendoza, 1988) y el Grupo Ecuménico de Mujeres». *Boletín GEC* (23):159-83.

Álvarez, Sonia E. (2019). «Feminismos en Movimiento, Feminismos en Protesta». *Revista Punto Género* (11):73-102. DOI: 10.5354/0719-0417.2019.53881.

Anzorena, Claudia (2006). «Reflexiones en torno a las sexualidades en las políticas públicas en Mendoza: las sexualidades esperadas, las invisibles y las excluidas». *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy* (31):283-300.

Anzorena, Claudia (2013). *Mujeres en la trama del Estado: una lectura feminista de las políticas públicas*. Primera edición. Mendoza [Argentina]: EDIUNC.

Anzorena, Claudia C. (2017). «Retazos de anécdotas: pensando nuestras acciones, construyendo nuestra(s) historia(s)». *Saberes y prácticas. Revista de Filosofía y Educación* 2:1-23.

Anzorena, Claudia (2021). Técnica de investigación. (R. Accossatto, Entrevistadora). Mendoza, Argentina.

Barón del Pópolo, Guillermo Alejandro Barón Del (2016). «Democracia profética. De la izquierda cristiana a la izquierda social en las páginas de la revista Alternativa Latinoamericana (1985-1990)». *Question/Cuestión* 1(49):190-206.

Barry, Kathleen (1994). *Prostitution of Sexuality*. New York: University Press.

Bellucci, Mabel (2014^a). «Conversatorios con Martha Rosemberg y Alejandra Ciriza». En *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Capital intelectual.

Bellucci, Mabel. (2014^b). *Historia de una desobediencia: aborto y feminismo*. Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual.

Brown, Josefina (2006). «De cuando lo privado se hace público, o de cómo se construyen las políticas sobre sexualidad y (no) reproducción. El caso de Mendoza». Pp. 131-56 en *LA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LA ARGENTINA: APORTES PARA COMPRENDER SU HISTORIA*. Buenos Aires: CEDES.

Brown, Josefina (2020). «Del margen al centro. De la construcción del aborto como un problema social al aborto como un derecho (1983-2018)». *Cuestiones de Sociología* (22): e095-e095. doi: 10.24215/23468904e095.

Burton, Julia (2020). *Desbordar el silencio, tejer complicidades. Acciones y voces del feminismo neuquino por el derecho al aborto*. Temperley: Tren en movimiento.

Carbajal, Mariana (2003). «Página/12: Sociedad: Una condena que pega fuerte». Recuperado 11 de mayo de 2023 (<https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-22014-2003-06-29.html>).

Carbonelli, Marcos A., Mariela A. Mosqueira, y Karina Felitti (2011). «Religión, sexualidad y política en la Argentina: intervenciones católicas y evangélicas

entorno al aborto y el matrimonio igualitario». *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle* 9(36):25-43.

Ciriza, Alejandra (2020). «Tramar/urdir/anudar genealogías feministas situadas. Los desafíos del espacio y el tiempo». *La Aljaba. Segunda Época. Revista de Estudios de la Mujer* 24.

Ciriza, Alejandra (2022). Técnica de investigación. (R. Accossatto, Entrevistadora). Mendoza, Argentina.

Coledesky, Dora (2007). «Historia de la Comisión por el Derecho al Aborto». Recuperado el 10 de mayo de 2021, de <http://www.abortolegal.com.ar/historiade-la-comision-por-el-derecho-al-aborto/>

Di Marco, Graciela. 2011. «Las demandas en torno al aborto legal en Argentina y la constitución de nuevas identidades políticas». Pp. 177-200 en *Feminismos, democratización y democracia radical, de Graciela Di Marco y Constanza Tabbush*. Provincia de Buenos Aires: USAM Edita.

Espinosa Miñoso, Yuderkys (2009). «Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos Latinoamericanos: Complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional». *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* 14(33):37-54.

Fraser, Nancy (2014). «Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente».

Gamba, Susana (2019). «Feminismos: oleadas y corrientes. Principales tensiones y debates». Pp. 31-49 en *Se va a caer: conceptos básicos de los feminismos*. La Plata: Pixel.

Gil Lozano, Fernanda (2005). «Surgimiento de prácticas propias». En Andrea Andújar, Débora D'Antonio, Nora Domínguez, Karin Grammático, Fernanda Gil Lozano, Valeria Pita, María Inés Rodríguez & Alejandra Vasallo (Eds.), *Historia, género y política en los '70*. Buenos Aires: Feminaria.

Grammático, Karin (2005). «Las «mujeres políticas» y las feministas en los tempranos setenta: ¿Un diálogo (im)posible?» En Andrea Andújar, Débora D'Antonio, Nora Domínguez, Fernanda Gil Lozano, Valeria Pita, María Inés Rodríguez & Alejandra Vasallo (Eds.), *Historia, género y política en los '70*. Buenos Aires: Feminaria

Gómez, Patricia (1995). *Mujeres y Política en la Argentina de fin de siglo*. Feminaria, 14.

Gutiérrez, María Alicia, Gogna, Mónica & Ramos, Silvina (1998). «Hacia nuevas formas de relación entre la sociedad civil y el Estado: la experiencia de Mujeres Autoconvocadas para Decidir en Libertad (Argentina)». En Elisabete Dória Bilac & María Isabel Baltar da Rocha (Eds.), *Saúde reproductiva na América Latina e no Caribe. Temas e problemas*. Campinas: PROLAP, ABEP, NEPO/UNICAMP/

Haraway, Donna (2019). *Seguir con el problema: generar parentescos en el Chthuluceno*. Bilbao: Consonni.

Hemmings, Clare (2019). *La gramática política de la teoría feminista. ¿Por qué las historias importan?* Buenos Aires: Prometeo.

Llaver, Nora (2018). «Documento interno de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito de Mendoza».

Llaver, Nora (2022). Técnica de investigación. (R. Accossatto, Entrevistadora). Mendoza, Argentina.

Naciff, Natalia (2013). «Feminismos en Mendoza. El diario de las chicas (1987-2001)». Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo.

Roig, Arturo (2012). «Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano». *Bulletin de l'Institut français d'études andines* (41 (1)):161-67. doi: 10.4000/bifea.1217.

Tarducci, Mónica (2018). «Escenas claves de la lucha por el derecho al aborto en Argentina». *Salud Colectiva* 14:425-32. doi: 10.18294/sc.2018.2036.

Verderico, José Luis (2019). «Historia de una mujer que mató al marido policía para salvar su propia vida». *Diario Uno*. Recuperado 11 de mayo de 2023 (https://www.diariouno.com.ar/sociedad/historia-mujer-mato-marido-policia-salvar-propia-vida-12022019_S1OD19Chr).

Vasallo, Alejandra (2005). «Las mujeres dicen basta: movilización, política y orígenes del feminismo argentino en los '70». En Andrea Andújar, Débora D'Antonio, Nora Domínguez, Karin Grammático, Fernanda Gil Lozano, Valeria Pita, Rodríguez, María Inés & Alejandra Vasallo (Eds.), *Historia, género y política en los '70*. Buenos Aires: Feminaria